

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **055**

Fecha: 13/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 018 2013 00771	Ordinario	HECTOR VARGAS ROJAS	EXPRESO SUR ORIENTE S.A.	Auto termina proceso por Transacción y ordena el levantamiento de las medidas cautelares vigentes...	12/04/2023	1
11001 31 03 023 2003 00577	Expropiación	IDU INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	BETTY PRADA SILVA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia de forma oficiosa se designa a Marino Alfonso Paz Herrera de la lista del IGAC y a German Andrés Escobar Castellanos, como peritos evaluadores de inmuebles, quienes deberán rendir su experticia dentro de los quince (15) días siguientes a su posesión, para lo cual se señala la hora de las 8:30 a.m., del día 27 del mes de abril del año en curso la cursante anualidad.	12/04/2023	1
11001 31 03 049 2021 00449	Ordinario	JUAN EUSTACIO TORRES ACERO	INVERSIONES ALIS LTDA.	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta que la curadora designada para las personas indeterminadas, dio oportuna contestación a la demanda, formulando excepciones de fondo y que la parte actora recorrió el traslado de las mismas en ocasión. Requiérase a la parte actora para que acredite el cumplimiento en el pago de los gastos a la auxiliar designada. - Téngase en cuenta que la parte demandante acreditó el noticiamiento de la demandada INVERSIONES ALIS, quien dentro del término concedido, guardó silencio. - En relación con la entidad ASOVITRAD la parte deberá complementar la documental	12/04/2023	1
11001 31 03 049 2021 00505	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	EDUFACT S.A.S.	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda ADMITE la reforma de la demanda EJECUTIVA SINGULAR. - Ordena oficiar según el artículo 630 del Estatuto Tributario.	12/04/2023	1
11001 31 03 049 2023 00140	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JOSE CRISTOBAL VILLAMIL TOVAR	Auto libra mandamiento ejecutivo ... ordena a la parte demandante, en el término de diez (10), contados a partir de la notificación de este auto, allegar los documentos originales base del recaudo ejecutivo. Personería a HERNANDO FRANCO BEJARANO,	12/04/2023	1
11001 31 03 049 2023 00140	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JOSE CRISTOBAL VILLAMIL TOVAR	Auto decreta medida cautelar	12/04/2023	1
11001 31 03 049 2023 00170	Abreviado	GRUPO ENERGIA S.A. E.S.P.	JACQUELINE BARBUR CHEJUAN	Auto inadmite demanda	12/04/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 99 003 2020 03386	Verbal	RICARDO JULIAN RIVERA GOMEZ	ACCIONES Y VALORES S.A. COMISIONISTAS DE BOLSA	Auto declara desierto recurso por cuanto la parte apelante no presentó en oportunidad la sustentación del mismo en la forma dispuesta en el artículo 12 de la ley 2213 de 2022	12/04/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13/04/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA
SECRETARIO